

**San José, 12 de setiembre de 2012.-**

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del doce de setiembre del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Mora Mora) y José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

Sentencia 2012-12641

Expediente 07-001113-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Ministra De Salud, Ministro Del Ambiente, Energía Y Telecomunicaciones, Presidente Ejecutivo De Refinadora Costarricense de Petróleo, Presidente Ejecutivo Del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. No ha lugar a la gestión formulada.-

Sentencia 2012-12642

Expediente 08-008050-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra los Artículos 14 y 15 de la Ley General de Pensiones. Estése el promovente a lo resuelto en la sentencia número 2011006707de las 16:02 hrs. ~~24~~ de mayo ~~2011~~. Archívese el expediente.-

Sentencia 2012-12643

Expediente 08-012813-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Salud De Heredia, Presidente Del Concejo Municipal

De Heredia, Presidente Del Concejo Y Ingeniero Municipal de Heredia. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-12644

Expediente 10-001882-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde de La Municipalidad De Liberia, Presidente Del Concejo Municipal De Liberia. No ha lugar a la gestión de desobediencia. Archívese el expediente.-

Sentencia 2012-12645 Expediente 10-005581-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 95 de la Ley N°788 del 30 abril del 1988. Ley Biotecnológica. . Se declara sin lugar la acción.

Sentencia 2012-12646

Expediente 11-005406-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Turrialba, Director Ejecutivo Del Consejo Nacional De Vialidad, Ministro De Obras Públicas Y Transportes, Presidente Del Concejo Municipal De Turrialba. No ha lugar a la gestión formulada.-

Sentencia 2012-12647

Expediente 11-010081-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra los Artículos 145, 146, 147 y el Párrafo Segundo Incisos 1) y 2) Del Artículo 149 Del Código Penal. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-12648

Expediente 11-012694-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Colegio De Abogados De Costa Rica. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-12649

Expediente 11-013599-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 130 Inciso D) De La Ley General De

Transito Por Vías Pública Y Terrestres Ley 7331. Se declara SIN LUGAR la acción.

Sentencia 2012-12650

Expediente 11-014024-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 953 del Código Procesal Civil. Se rechaza por el fondo la acción. La Magistrada Calzada salva el voto y ordena darle curso a la acción.

Sentencia 2012-12651

Expediente 12-004128-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Consejo Académico De La Escuela De Topografía Catastro Y Geodesia Universidad Nacional. No ha lugar a la gestión planteada.

Sentencia 2012-12652

Expediente 12-004714-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Encargado Del Régimen No Contributivo De Pensiones, Caja Costarricense De Seguro Social, Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se corrige el encabezado y la parte dispositiva de la sentencia N° 2012005704 de las 9:05 hrs. de 4 de mayo de 2012, para que se lea correctamente: "Recurso de amparo promovido por MARGARITAS OSAMENA, mayor, portadora de la cédula de identidad N° 0202530044 contra la CAJA COSTARRICENSE DE SEGUROS SOCIAL", y "(...) Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo (...)" .

Sentencia 2012-12653

Expediente 12-004854-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo de Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo de Seguridad Vial. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo hasta tanto no se resuelva la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente No. 12-006360-0007-CO. Asimismo, se reserva el dictado de la sentencia de este proceso y se otorga al recurrente el plazo de quince días hábiles, contado a partir

de la notificación de esta resolución, para que interponga acción de inconstitucionalidad ~~en~~ ~~del~~ artículo 71 bis, párrafo segundo, inciso e), en relación con lo dispuesto en el ordinal 131, inciso b, ambos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, Ley No. 7331. Notifíquese.-

Sentencia 2012-12654

Expediente 12-005404-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Encargada de la Unidad de Impugnaciones Boletas De Citación. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo hasta tanto no se resuelva la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente No. 12-008153-0007-CO.-

Sentencia 2012-12655

Expediente 12-006404-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del II Circuito Judicial De San José. No ha lugar a la gestión formulada.-

Sentencia 2012-12656

Expediente 12-006432-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Gerente General Del Banco Central De Costa Rica, Presidente Del Tribunal Supremo De Elecciones. No ha lugar a la gestión formulada.-

Sentencia 2012-12657

Expediente 12-006825-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Del Liceo De Belén, Director Regional De Educación De Heredia Del Ministerio de Educación Pública., Directora De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada.-

Sentencia 2012-12658

Expediente 12-007146-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidente De La Corporación Servivalores Sociedad Anónima. No ha lugar a la gestión formulada.

## Sentencia 2012-12659

Expediente 12-007476-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Fiscal Adjunta Del Segundo Circuito Judicial De Alajuela. No ha lugar a la gestión formulada.

## Sentencia 2012-12660

Expediente 12-007694-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimenticias De Desamparados. No ha lugar a la gestión formulada.-

## Sentencia 2012-12661

Expediente 12-007935-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículos 211 Y 213 Ley General De Aduanas. Se rechaza de plano la acción.

## Sentencia 2012-12662

Expediente 12-008280-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo de Seguridad Vial. Se suspende la tramitación de este amparo hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo expediente número 12-0008798-0007-CO.-

## Sentencia 2012-12663

Expediente 12-008707-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico De La Clínica Solón Núñez Frutos, Jefe Del Servicio De Consulta Externa De La Clínica Solón Núñez Frutos. No ha lugar a la gestión formulada.-

## Sentencia 2012-12664

Expediente 12-008722-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 133 Inciso E), En Relación Con El

Artículo 101 Inciso F), En Concordancia Con El Artículo 71 Bis Inciso E), De La Ley De Tránsito Por Vías Terrestres, Número 7331. Se rechaza por el fondo la acción interpuesta únicamente, en cuanto a la desproporcionalidad del monto impuesto por la infracción al artículo 133 inciso e), en relación con el artículo 101 inciso f) de la Ley de Tránsito por Vías Terrestres, Número 7331. Acumúlese esta acción a la que bajo expediente número 12-006360-007-CO se tramita ante esta Sala, en relación con la desproporcionalidad del rebajo de puntos dispuesto en el artículo 71 bis inciso e), de la referida ley, para que allí se continúe con el trámite correspondiente.

Sentencia 2012-12665

Expediente 12-008798-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Art.133 II Ley De Tránsito Por Vías Terrestres. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-12666

Expediente 12-009369-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Presidente De La Junta Directiva De La Caja Costarricense De Seguro Social. No ha lugar a la gestión formulada.-

Sentencia 2012-12667

Expediente 12-009434-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Pública, Ministro De Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-12668

Expediente 12-009563-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De La Sección Administración Salarial Del Poder Judicial. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-12669

Expediente 12-009864-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Archivo Criminal Del Organismo de Investigación Judicial, Director General Del Organismo De Investigación Judicial, Jueza Coordinadora Del Tribunal De Juicio Del Primer Circuito Judicial De La Zona Atlántica. Se declara parcialmente con lugar el recurso. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se advierte a los recurridos que no deberán incurrir en los actos u omisiones que dieron lugar a esta declaratoria bajo la advertencia de incurrir en el delito previsto por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional en caso de no hacerlo. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-12670

Expediente 12-009917-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Ley De Regulación Y Comercialización Con Contenido Alcohólico N° 9047. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-12671

Expediente 12-010269-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez del Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial De San José, Tribunal De Apelación De Sentencia Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Calzadas salva el voto, en cuanto a la alega lesión al artículo 41 de la Constitución Política se refiere.

Sentencia 2012-12672

Expediente 12-010414-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo de Seguridad Vial. Se reserva el dictado de la sentencia en este proceso de amparo y se otorga al recurrente el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución, para que interponga una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 71 bis en relación con el artículo 132, inciso ñ), de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres.

## Sentencia 2012-12673

Expediente 12-010536-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 131 Inciso F Ley De Transito. Se rechaza de plano la acción.

## Sentencia 2012-12674

Expediente 12-010711-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Encargada Unidad Impugnacione Boletas De Citación. Se reserva el dictado de la sentencia en este proceso de amparo y se otorga al recurrente el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución, para que interponga una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 71 bis en relación con el artículo 132, inciso ñ), de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres.

## Sentencia 2012-12675

Expediente 12-010792-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense Del Seguro Social, Director Medico Del Hospital Max Peralta, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Max Peralta De Cartago. En consecuencia se ordena a la Directora General, y al Jefe de la Clínica de la Especialidad de Ortopedia, ambos funcionarios del Hospital Max Peralta Jiménez o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, proceder a girar las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias para que se programe inmediatamente para valorar a la amparada en el Servicio de Ortopedia, y así determinar el grado de urgencia de su padecimiento, haciendo constar si tiene necesidad de preferencia en la correspondiente referencia; sin que los problemas de listas de espera o falta de cupo sean criterios determinantes. Todo ello bajo apercibimiento de que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a la Directora



General, y al Jefe de la Clínica de la Especialidad de Ortopedia, ambos funcionarios del Hospital Max Peralta Jiménez o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, en forma personal.

Sentencia 2012-12676

Expediente 12-010829-0007-COA las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Cartago, Jueza De Pensiones Alimentarias De Cartago. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-12677

Expediente 12-010875-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se reserva el dictado de la sentencia en este proceso de amparo y se partir de la notificación de esta resolución, para que interponga una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 71 bis en relación con los artículos 132, inciso ñ), y 133, inciso d). Notifíquese.-

Sentencia 2012-12678

Expediente 12-010910-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Jefe De Seguridad Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Subdirector Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-12679

Expediente 12-010996-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 133 inciso II en relación con el 126 de la Ley de Tránsito. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-12680

Expediente 12-011094-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador del Comité Local Farmacoterapia del Hospital San Juan de Dios, Coordinador Del Servicio De Oncología Del Hospital San Juan De

Dios, Director De Fármaco epidemiología Y Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, Directora General Hospital San Juan de Dios. Estése la recurrente a lo resuelto por esta Sala en la sentencia 2012-11789 de las catorce horas treinta minutos del veintiocho de agosto del dos mil doce.

Sentencia 2012-12681

Expediente 12-011102-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora General Hospital San Juan de Dios, Gerente Médica De La Caja Costarricense Del Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.-

Sentencia 2012-12682

Expediente 12-011108-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director De La Clínica Médica Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director De Máxima Seguridad Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Supervisor De Seguridad Del Centro de Atención Institucional recurrido. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-12683

Expediente 12-011146-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Director Médico Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Cirugía General Del Hospital Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena nuevamente al Director General y al Jefe del Servicio de Cirugía General, ambos del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes, en su lugar, ejerzan esos cargos, girar las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias para que se le practique al amparado la intervención quirúrgica prescrita por su médico tratante, lo anterior dentro del plazo otorgado en sentencia 2011-17894 de las 9:05 horas del 23 de diciembre de 2011. Se advierte a los recurridos, o a quienes en su lugar ocupen el cargo, que de no acatar la orden dicha, podrían incurrir en el delito de desobediencia que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción constitucional, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en

un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, ~~de lo contrario~~ el más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios, causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de la jurisdicción contencioso administrativa. Notifíquese la presente resolución, de manera personal, al Director General y al Jefe del Servicio de Cirugía General, ambos del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia.

Sentencia 2012-12684

Expediente 12-011153-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Endocrinología Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-12685

Expediente 12-011188-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso de amparo hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita en el expediente No. 12-002823-0007-CO.

Sentencia 2012-12686

Expediente 12-011212-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Médico De La Clínica Del Centro De al Jefe de Seguridad, ambos del Centro de Atención Institucional La Reforma, o a quienes en su lugar ocupen dichos cargos, que en forma inmediata adopten las medidas pertinentes a fin de que el amparado sea atendido en forma urgente en la especialidades de Cirugía Morbilidad en el Centro Médico correspondiente, y dispongan su oportuno traslado apercibidos de que la desobediencia a las órdenes de esta Sala se encuentra sancionada penalmente en

el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-12687

Expediente 12-011264-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la Directora General del Hospital Doctor Max Peralta Jiménez, y al Jefe de la Clínica de la Especialidad de Oftalmología de ese centro médico, o a quienes ocupen esos cargos, que adopten las medidas necesarias y ejecuten las acciones pertinentes para que en el plazo de dos meses, contado a partir de la notificación de esta resolución, a la recurrente se le atienda en la Sub-Especialidad de Optometría. Lo anterior bajo apercibimiento de las consecuencias, incluso penales, que se desprenden por la desobediencia a las órdenes dictadas por este Tribunal Constitucional según el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia a la Directora General y Jefe de la Clínica de la Especialidad de Oftalmología, ambos del Hospital Doctor Max Peralta Jiménez, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal.

Sentencia 2012-12688

Expediente 12-011281-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Penal De Hacienda Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara con lugar el recurso por violación al derecho de defensa. Se ordena a la Jueza Penal Coordinadora del Juzgado Penal, de Hacienda y Función Pública del Segundo Circuito Judicial, o a quien ocupe dicho cargo, que dicte las medidas requeridas para que en el plazo de VEINTICUATRO HORAS a partir del comunicadode la parte dispositiva de esta sentencia, celebre la audiencia oral correspondiente a la solicitud de prórroga de las medidas cautelares solicitada por el Ministerio Público en contra del amparado Juan Carlos Calderón Fernández. Se advierte a la recurrente que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer

cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliero no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución, de manera personal, a la Jueza Penal Coordinadora del Juzgado Penal, de Hacienda y Función Pública del Segundo Circuito Judicial, o a quien ocupe el cargo. Comuníquese.

Sentencia 2012-12689

Expediente 12-011312-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra la Norma General Contenida En El Oficio N° DGT-1446-06 De La Dirección General De Tributación. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-12690

Expediente 12-011313-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De La División Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.-

Sentencia 2012-12691

Expediente 12-011318-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Penal De Turrialba, Juzgado Penal Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-12692

Expediente 12-011370-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 23 al 26 y 28 del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-12693

Expediente 12-011372-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Hospital Calderón Guardia, Jefe De La Dirección De Seguros Solidarios Del Instituto Nacional De Seguros, Jefe Médico Del Departamento De Servicios De Salud Del Instituto Nacional De Seguros, Jefe

ServicioDe OrtopediaHospitalCalderón Guardia. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-12694

Expediente 11-012694-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Colegio De AbogadosDe Costa Rica. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-12695

Expediente 12-011420-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 16 De La Ley 4760. Se rechaza por el fondo la acción.

Sentencia 2012-12696

Expediente 12-011429-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra No Indica Expresamente. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-12697

Expediente 12-011439-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Penal Del Segundo Circuito Judicial De Alajuela, Juez Del Tribunal Penal Del Segundo Circuito Judicial De Alajuela. Se declara sin lugar el recurso.-

Sentencia 2012-12698

Expediente 12-011440-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Unidad De Adaptación Social De San Sebastián. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena al Director del Centro de Atención Institucional de San José, San Sebastián, adoptar las medidas necesarias dentro del ámbito de sus competencias para que de INMEDIATO el amparado cédula de identidad 0105680936 sea atendido y valorado en la Clínica del Centro Penitenciario y se le brinde el tratamiento médico ordenado por su médico tratante. Lo anterior, bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley

de la Jurisdicción Constitucional el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Director del Centro de Atención Institucional de San José, San Sebastián.-

Sentencia 2012-12699

Expediente 12-011462-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Penal De San José. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-12700

Expediente 12-011504-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Tribunal Penal De Flagrancias. Se declara sin lugar el recurso.-

Sentencia 2012-12701

Expediente 12-011515-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Médica De La Clínica Carlos Durán Cartín. Deberá estarse la recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2012-011500 de las quince horas con cinco minutos del veintidós de agosto de dos mil doce, en cuanto a la revocatoria del permiso precario. Se rechaza de plano el recurso respectivo de los demás extremos alegados.

Sentencia 2012-12702

Expediente 12-011531-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director General De Migración Y Extranjería, Jefe Del Registro Judicial, Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Primer Circuito De San José. Se declara con lugar el recurso. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se advierte a los recurridos que no deberán incurrir en los actos u omisiones que dieron lugar a

esta declaratoria, bajo la advertencia de incurrir en el delito previsto por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional en caso de no hacerlo. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-12703

Expediente 12-011532-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Asociación Central Sur De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-12704

Expediente 12-011539-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza de por el fondo el recurso en cuanto a la boleta de citación número 2011-2082000351. Se da curso al amparo únicamente en relación con las boletas 2099-292241 y 2010-95200325 por infracción al artículo 132 inciso ñ) en relación con el artículo 71 bis inciso d) de la Ley de Tránsito sobre Vías Públicas y Terrestres que dispone el rebaje de puntos de la licencia de conducir.

Sentencia 2012-12705

Expediente 12-011590-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Penal Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara parcialmente con lugar el recurso, sin ordenar la libertad del amparado. Se ordena a la Jueza Penal del II Circuito Judicial de San José, o a quien ocupe su cargo, que de inmediato dicte la resolución en la que se dispone el emplazamiento a las partes a raíz del recurso de apelación interpuesto por la recurrente en contra de las medidas cautelares impuestas al amparado en la audiencia del 4 de julio de 2012. Asimismo, se ordena a la recurrida, o a quien ocupe su cargo, que de inmediato suministre a la recurrente la copia del audio y video de la audiencia antes mencionada, conforme lo solicitará los días 13 y 28 de agosto de 2012. Se advierte a la recurrida, o a quien ocupe su cargo, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien



recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo o hábeas corpus y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese.

Sentencia 2012-12706

Expediente 12-011670-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Sala Constitucional. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-12707

Expediente 12-011673-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Tribunal De Juicio De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-12708

Expediente 12-011685-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Banco Improsa S.A., Banco Nacional De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-12709

Expediente 12-011690-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Centro De Desarrollo Estratégico de Información En Salud Y Seguridad Social Cendeiss, Postgrado Anestesiología de la Universidad de Costa Rica Universidad de Costa Rica, Sistema De Estudio De Postgrado Universidad De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-12710

Expediente 12-011706-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Superintendencia De Telecomunicaciones. Se rechaza de plano el recurso.-

## Sentencia 2012-12711

Expediente 12-011833-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado De Pensiones Alimentarias De Santa Ana. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2012-011476 de las catorce horas y treinta minutos del veintidós de agosto del dos mil doce, en cuanto a lo alegado en relación con el monto de pensión alimentaria provisional fijado y la falta de fundamentación de la resolución que la fijó. Se rechaza por el fondo el recurso respecto de los demás extremos alegados.

## Sentencia 2012-12712

Expediente 12-011859-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De Servicios Generales Del Hospital México. Deberá estarse la recurrente a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2012-009817 de las nueve horas con cinco minutos del veinte de julio de dos mil doce.

## Sentencia 2012-12713

Expediente 12-011922-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Tribunal De Juicio Del I Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.-

## Sentencia 2012-12714

Expediente 12-011927-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial De San José. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia número 2012-011855 de las 14:30 horas del 28 de agosto de 2012.

A las quince horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Ana Virginia Calzada M.**

**Presidenta**